IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/dia-d8-a-d14-la-ley-de-amnistia-llego-al-congreso-y-comenzaron-los-indultos/
FECHA ORIGINAL	15 de diciembre de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**9c65b01269943e6d** — huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdo · Asivalaimplementacion · Colombia · Construccion Paz · Corte Constitucional · Farc · Fast Track · Implementacion · Onu · Pastor Alape · Zonas Veredales
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Día D+8 a D+14: la ley de amnistía llegó al Congreso y comenzaron los indultos

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **15 de diciembre de 2016** en *¡PACIFISTA!*

Mientras tanto, sigue la construcción de las Zonas Veredales donde se concentrarán las Farc.



El Congreso sesionará de forma permanente hasta que salga la ley de amnistía. Foto: Senado

Este jueves se cumplen dos semanas del día D, la fecha que marcó el inicio de la implementación de los acuerdos de paz. El Gobierno y las Farc ya comenzaron a crear la institucionalidad necesaria para garantizar la seguridad de los guerrilleros, acompañar su reincorporación a la vida civil e impulsar la dejación de armas de todas sus estructuras.

En terreno, la creación de los organismos locales del Mecanismo de Monitoreo y Verificación avanza. Sin embargo, hay problemas en varias Zonas Veredales para construir los campamentos guerrilleros, limpiar los lugares de cultivos de uso ilícitos y negociar con los dueños de los territorios. Aún así, funcionarios del Gobierno han dicho que estas dificultades no van a alterar el cronograma establecido en La Habana.

¡Pacifista! hace un recuento de esta nueva semana de implementación, en la que los acuerdos políticos, las decisiones judiciales y los avances prácticos se han tomado la agenda nacional.

1.

Luego de que la Corte Constitucional aprobara, por 8 votos contra 1, la aplicación del mecanismo de fast track (que reduce a la mitad el tiempo de trámite en el Congreso de las leyes que tengan que ver con los acuerdos de paz) para empezar la implementación del texto pactado entre el Gobierno y las Farc en La Habana, los ministro del Interior y de Justicia radicaron este martes la ley de

amnistía.

El presidente del Senado, Mauricio Lizcano, confirmó esta semana que el próximo lunes comenzarán las discusiones en las comisiones, y que la votación final será el 29 de diciembre. La ley de amnistía incluye que la base guerrillera involucrada en delitos políticos (rebelión, asonada, sedición) y otros que contempla este proyecto, no vayan a la cárcel. Además, esta ley regula la forma en la que la Jurisdicción Especial para la Paz amnistiará a personas que hayan cometido delitos no políticos pero tampoco de lesa humanidad, en este caso podrían estar incluidos homicidios simples.

Esta ley beneficiará, según datos del Ministerio de Justicia, a 5 mil guerrilleros. Además, permitirá que alrededor de 5.500 soldados y policías salgan de las cárceles, según informó el Ministerio de Defensa. Los miembros de la Fuerza Pública empezarían a recobrar su libertad en enero del próximo año.

2.

El ministro de Justicia, Jorge Londoño, confirmó este miércoles que los primeros 100 indultos de miembros de las Farc ya están listos, y que es posible que en los próximos días 200 combatientes más puedan salir de las cárceles. La medida ha sido leída por comandantes de las Farc como un gesto del Gobierno para solucionar el limbo jurídico que, hasta hace poco, reinaba tanto en el Secretariado de esa guerrilla como en la base insurgente.

En Villavicencio, por ejemplo, dos mujeres y siete hombres salieron este jueves de la cárcel como consecuencia de esta medida del Gobierno.

3.

La guerrilla de las Farc escogió los seis voceros que representarán sus intereses durante las discusiones de las leyes de implementación en el Congreso. Se trata de cuatro hombres y dos mujeres, que participarán con voz pero sin voto en las deliberaciones sobre, por ejemplo, la ley de amnistía, la ley que da vida a la Jurisdicción Especial para la Paz y la que crea el Estatuto de la Oposición. Este colectivo fue bautizado este miércoles con el nombre Voces de Paz.

Dentro de la lista están el abogado Jairo Estrada, integrante de la Comisión de Memoria Histórica del Conflicto y sus Víctimas que se creó en La Habana; Pablo Julio Cruz, abogado experto en Derecho Constitucional; y Judith Maldonado, reconocida defensora de Derechos Humanos en el oriente del país. Estos tres nombres irán al Senado.

En Cámara estarán Francisco Tolosa, profesor de la Universidad Nacional y miembro del movimiento Marcha Patriótica. Tolosa fue detenido hace dos años por su presunta colaboración con las Farc. También estarán Imelda Daza, histórica dirigente de la Unión Patriótica que duró más de 20 años exiliada en Suecia y volvió a Colombia para respaldar el proceso de paz; y Jairo Rivera, integrante y líder de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE).

'Pastor Alape', comandante del Bloque Occidental de la guerrilla, dijo este jueves que ese movimiento "no es el partido de las Farc", aunque sí puede ambientar la discusión política en la que la insurgencia entraría luego de completar el proceso de dejación de armas en las Zonas Veredales.

4.

El escenario más complicado de la implementación es, hasta ahora, el de la instalación y adecuación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización. Por lo menos 4 de los 27 puntos acordados por el Gobierno y las Farc para que la guerrilla se concentre tienen problemas. En algunos, como la vereda Caño Indio del municipio de Tibú (Norte de Santander), hay cultivos de coca dentro de la Zona y los campesinos exigen proceso de sustitución antes de arrendar los predios.

En otros lugares, los accidentes geográficos y las difíciles condiciones han impedido que lleguen los materiales para la construcción de los campamentos y de las sedes locales del Mecanismo de Monitoreo. Sin embargo, tanto el Gobierno como la guerrilla y la ONU son optimistas que, a más tardar el día D+30, todos los guerrilleros estarán en los campamentos.

Funcionarios de la oficina del Alto Comisionado para la Paz han dicho que, de ser posible, los mismos guerrilleros podrían ayudar a terminar de construir los campamentos y adecuar varios espacios en las Zonas Veredales.

Vea más artículos sobre la implementación de los Acuerdos aquí

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2016, 15 de diciembre). Día D+8 a D+14: la ley de amnistía llegó al Congreso y comenzaron los indultos. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/dia-d8-a-d14-la-ley-de-amnistia-llego-al-congreso-y-comenzaron-los-indultos/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Día D+8 a D+14: la ley de amnistía llegó al Congreso y comenzaron los indultos». ¡PACIFISTA!, 15 de diciembre de 2016. https://pacifista.tv/notas/dia-d8-a-d14-la-ley-de-amnistia-llego-al-congreso-y-comenzaron-los-indultos/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Día D+8 a D+14: la ley de amnistía llegó al Congreso y comenzaron los indultos". ¡PACIFISTA!, 15 de diciembre de 2016, https://pacifista.tv/notas/dia-d8-a-d14-la-ley-de-amnistia-llego-al-congreso-y-comenzaron-los-indultos/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.